



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Departamento Viceministerial
de Políticas Agrarias

Dirección General
de Seguimiento y
Evaluación de Políticas

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

**Dirección General de Seguimiento y
Evaluación de Políticas**



Lima, 2015



PRESENTACIÓN

El Manual de Organización y Funciones (MOF) describe las funciones específicas a nivel de cargos, desarrolladas a partir de la estructura orgánica y funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, así como en base a los cargos considerados en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0561-2014-MINAGRI y reordenado mediante Resolución Ministerial N° 0612-2014-MINAGRI.





INDICE

	Página
I. Presentación	2
II. Base Legal	4
III. Estructura Orgánica del Órgano	5
IV. Funciones de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas	6
V. Funciones de la Dirección de Estadística Agraria	8
VI. Funciones de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas	9
VII. Estructura de Cargos de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas	10
VIII. Estructura de Cargos de la Dirección de Estadística Agraria	11
IX. Estructura de Cargos de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas	13
X. Descripción de las Funciones del Cargo de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas	14
XI. Descripción de las Funciones del Cargo de la Dirección de Estadística Agraria	20
XII. Descripción de las Funciones del Cargo de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas	46





II. BASE LEGAL

1. Ley N° 29198 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
2. Decreto Legislativo N° 997 modificado por la Ley N° 30048 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego.
3. Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego.
4. Decreto Supremo N° 043-2006-PCM - Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF por parte de las entidades de la Administración Pública.
5. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2014-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC - "Reglas de aplicación progresiva para la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades", modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 234-2014-SERVIR/PE.
6. Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, aprueba las Normas de Control Interno.
7. Resolución Ministerial N° 0561-2014-MINAGRI, que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Ministerio de Agricultura y Riego, reordenado mediante Resolución Ministerial N° 0612-2014-MINAGRI.
8. Resolución Jefatural N° 095-95-INAP/DNR, aprueba la Directiva N° 001-95-INAP/DNR - "Normas para la formulación del Manual de Organización y Funciones".
9. Resolución de Secretaría General N° 082-2014-MINAGRI-SG, que aprueba la Directiva N° 009-2014-MINAGRI-SG - "Procedimiento para la elaboración, aprobación y actualización del Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego".
10. Decreto Legislativo N° 1082 "Sistema Integrado de Estadística Agraria".
11. Decreto Supremo N° 021-2009-AG, Reglamento del Sistema Integrado de Estadística Agraria.





III. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLÍTICAS



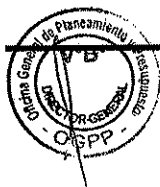


IV. FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS

La Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas es el órgano encargado de conducir, coordinar y consolidar la recopilación y acopio de la información estadística agraria producida por los miembros del Sistema Integrado de Estadística Agraria; así como realizar el seguimiento y supervisión del cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales, planes sectoriales, normas correspondientes, y de los objetivos de los programas y proyectos especiales, evaluando su impacto en el desarrollo del Sector. Depende jerárquicamente del Viceministro de Políticas Agrarias.

La Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas tiene las siguientes funciones:

- a. Dirigir, consolidar y coordinar, a nivel nacional, la recopilación y acopio de la información estadística agraria que produzcan las entidades conformantes del Sistema Integrado de Estadística Agraria, constituyéndose en la Autoridad Estadística Agraria Nacional, ejerciendo las funciones de desarrollo y generación de las estadísticas agrarias nacionales;
- b. Identificar e integrar las necesidades de información estadística agraria del Sector; así como proporcionar las estadísticas para la formulación de las políticas, planes nacionales y sectoriales, entre otros;
- c. Conducir el seguimiento y la supervisión del cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales, planes sectoriales y las normas correspondientes en coordinación con los órganos y organismos públicos adscritos al Ministerio;
- d. Conducir la evaluación del impacto de las políticas nacionales y sectoriales, los planes sectoriales, los programas, los proyectos especiales y normas, en los tres niveles de gobierno;
- e. Proponer metodologías e instrumentos técnicos para el diseño de indicadores, líneas de base y sistemas de seguimiento y evaluación;
- f. Establecer y conducir un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación del impacto de las políticas nacionales y sectoriales, los planes sectoriales, los programas, los proyectos especiales y normas, en los tres niveles de gobierno;
- g. Presentar en forma semestral los resultados del seguimiento del cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales, los planes sectoriales, normas y de los





objetivos de los programas y proyectos especiales; así como la evaluación anual del impacto de las políticas, programas y proyectos especiales;

- h. Contribuir a la generación y gestión del conocimiento para fortalecer la gestión institucional en base a los resultados de evaluación de las políticas;
- i. Expedir resoluciones en los asuntos que le corresponda conforme a la normatividad vigente; y
- j. Las demás funciones que le sean encomendadas por el Viceministro (a) y las que le corresponda por mandato legal expreso.





V. FUNCIONES DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA AGRARIA

La Dirección de Estadística Agraria tiene las siguientes funciones:

- a. Consolidar y coordinar, a nivel nacional, la recopilación, acopio, procesamiento y archivo de la información estadística agraria que produzcan las entidades conformantes del Sistema Integrado de Estadística Agraria;
- b. Determinar e integrar las necesidades de información estadística agraria del Sector, en coordinación con los órganos y organismos públicos del Ministerio;
- c. Diseñar e implementar las metodologías para la producción de información estadística sobre las principales variables del Sector.
- d. Producir información estadística del Ministerio, así como coordinar y supervisar las actividades de generación de información estadística de los organismos públicos adscritos.
- e. Ejecutar directamente o a través de terceros las encuestas y otros estudios estadísticos del Sector;
- f. Formular y evaluar la implementación del Plan Estadístico Agrario Nacional, en coordinación con los órganos y organismos públicos del Ministerio y el Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- g. Sistematizar y evaluar la consistencia de la información estadística del Sector, y
- h. Las demás funciones que le sean encomendadas por el Director (a) General y las que le corresponda por mandato legal expreso.





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Despacho Viceministerial
de Políticas Agrarias

Dirección General
de Seguimiento y
Evaluación de Políticas

VI. FUNCIONES DE LA DIRECCION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS

La Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas tiene las siguientes funciones:

- a. Efectuar el seguimiento y la supervisión del cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales, planes sectoriales y las normas correspondientes, en coordinación con los órganos y organismos públicos adscritos al Ministerio;
- b. Evaluar el impacto de las políticas nacionales y sectoriales, los planes sectoriales, los programas, los proyectos especiales y normas, en los tres niveles de gobierno
- c. Elaborar metodologías e instrumentos técnicos para el diseño de indicadores, líneas de base y sistemas de seguimiento y evaluación;
- d. Diseñar, implementar y mantener actualizado un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación de impacto de las políticas nacionales y sectoriales
- e. Elaborar el informe semestral de los resultados del seguimiento al cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales, los planes sectoriales, normas y de los objetivos de los programas y proyectos especiales; así como el informe anual de evaluación del impacto de las políticas, programas y proyectos especiales;
- f. Recopilar, sistematizar, elaborar y difundir la información y experiencias de los resultados de la evaluación, que permitan la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión institucional;
- g. Brindar asesoramiento técnico a los órganos, programas, proyectos especiales del Ministerio y sus organismos públicos adscritos, en el ámbito de su competencia; y
- h. Las demás funciones que le sean encomendadas por el Director (a) General y las que le corresponda por mandato legal expreso.





VII. ESTRUCTURA DE CARGOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:							
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
255	Director de Programa Sectorial IV	13-120-2	EC	1	X		X
256	Economista IV	13-120-5	SP-ES	1	X		
257	Especialista en Capacitación IV	13-120-5	SP-ES	1	X		
258	Especialista Administrativo III	13-120-5	SP-ES	1	X		
259	Secretaria IV	13-120-6	SP-AP	1	X		
	TOTAL			5	5	0	1





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Despacho Viceministerial de Políticas Agrarias

Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas

VIII. ESTRUCTURA DE CARGOS DE LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA AGRARIA

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA AGRARIA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
260	Director de Programa Sectorial II	13-121-3	EC	1	X		1
261	Estadístico IV	13-121-5	SP-ES	1	X		
262	Economista IV	13-121-5	SP-ES	1	X		
263	Economista IV	13-121-5	SP-ES	1	X		
264	Especialista - Administrativo IV	13-121-5	SP-ES	1	X		
265	Estadístico III	13-121-5	SP-ES	1	X		
266	Estadístico II	13-121-5	SP-ES	1	X		
267	Estadístico II	13-121-5	SP-ES	1	X		
268	Ingeniero en Ciencias Agrarias I	13-121-5	SP-ES	1	X		
269	Especialista Administrativo I	13-121-5	SP-ES	1	X		
270	Operador PAD III	13-121-6	SP-AP	1	X		
271	Programador de Sistema PAD III	13-121-6	SP-AP	1	X		
272	Cartógrafo II	13-121-6	SP-AP	1	X		
273	Secretaria III	13-121-6	SP-AP	1	X		
274	Técnico Administrativo I	13-121-6	SP-AP	1	X		
275	Técnico en Estadística Agraria II	13-121-6	SP-AP	1	X		
276	Técnico en Estadística Agraria II	13-121-6	SP-AP	1	X		





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Despacho Viceministerial de Políticas Agrarias

Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas

277	Técnico en Estadística Agraria II	13-121-6	SP-AP	1	X		
278	Técnico en Estadística Agraria II	13-121-6	SP-AP	1	X		
279	Técnico en Estadística Agraria II	13-121-6	SP-AP	1	X		
280	Técnico en Estadística Agraria II	13-121-6	SP-AP	1	X		
281	Técnico en Planificación II	13-121-6	SP-AP	1	X		
282	Técnico en Planificación II	13-121-6	SP-AP	1	X		
283	Técnico Administrativo II	13-121-6	SP-AP	1	X		
284	Técnico en Estadística Agraria I	13-121-6	SP-AP	1	X		
285	Técnico en Estadística Agraria I	13-121-6	SP-AP	1	X		
	TOTAL			26	26	0	1





IX. ESTRUCTURA DE CARGOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS							
Nº ORDE N	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACI ON	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIA ZA
					O	P	
286	Director de Programa Sectorial II	13-122-3	EC	1	X		X
	TOTAL			1	1		1





X. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS

I. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

ÓRGANO	Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas
Nº CAP	255
CARGO ESTRUCTURAL	Director de Programa Sectorial IV
CLASIFICACIÓN	EC

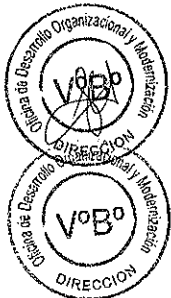
II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a. Dirigir la recopilación y acopio de la información estadística agraria que produzcan las entidades conformantes del Sistema Integrado de Estadística Agraria.
- b. Conducir la entrega de necesidades de información estadística agraria del Sector; así como proporcionar las estadísticas para la formulación de políticas, planes nacionales y sectoriales, entre otros.
- c. Dirigir el seguimiento y la supervisión del cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales, planes sectoriales y las normas en materia agraria.
- d. Conducir la evaluación del impacto de las políticas nacionales y sectoriales, los planes sectoriales, los programas y los proyectos especiales, en los tres niveles de gobierno.
- e. Proponer metodologías e instrumentos técnicos para el diseño de indicadores, líneas de base y sistemas de seguimiento y evaluación.
- f. Contribuir a la generación y gestión del conocimiento para la mejora institucional.
- g. Expedir Resoluciones en los asuntos que le corresponde de conformidad a la normativa vigente.
- h. Cumplir las funciones que le encomiende el Viceministro de Políticas Agrarias y las demás que le corresponda por mandato legal expreso.



III. LÍNEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Viceministro (a) de Políticas Agrarias
EJERCE MANDO SOBRE	Director (a) de la Dirección de Estadística Agraria y de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas
	Profesionales y técnicos de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas





IV. REQUISITOS MÍNIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Título profesional universitario, que incluya estudios relacionados con la especialidad
CAPACITACIÓN	Capacitación especializada.
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de diez (10) años en el Sector Público.



**I. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CARGO**

ÓRGANO	Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas
N° CAP	256
CARGO ESTRUCTURAL	Economista IV
CLASIFICACIÓN	SP-ES

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS

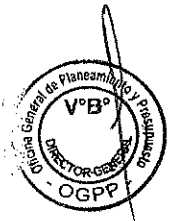
- Coordinar y asesorar a las dependencias en procesos de formulación, seguimiento y evaluación de planes y programas aplicables a la DGSEP.
- Participar en comisiones y/o comités técnicos en representación de la DGESEP.
- Elaborar informes de gestión y logros de carácter institucional.
- Formular documentos derivados de los sistemas administrativos (planificación, presupuesto, racionalización, control interno, etc.).
- Participar en la formulación de proyectos, convenios y/o trabajos de competencia institucional.
- Coordinar la formulación y elaborar los documentos técnicos normativos de aplicación a la DGESEP.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LÍNEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director (a) General de Seguimiento y Evaluación de Políticas
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MÍNIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.
CAPACITACIÓN	Capacitación especializada en el área.
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de seis (06) años en labores de la especialidad.



**I. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CARGO**

ÓRGANO	Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas
N° CAP	257
CARGO ESTRUCTURAL	Especialista en Capacitación IV
CLASIFICACIÓN	SP-ES

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Coordinar y organizar Cursos, talleres y eventos de capacitación en temas del sector.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LÍNEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director (a) General de Seguimiento y Evaluación de Políticas
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MÍNIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.
CAPACITACIÓN	Capacitación especializada.
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de seis (06) años en labores de la especialidad.



**I. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CARGO**

ÓRGANO	Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas
N° CAP	258
CARGO ESTRUCTURAL	Especialista Administrativo III
CLASIFICACIÓN	SP-ES

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Participar en la formulación de la memoria anual de la Dirección General.
- Coordinar y supervisar actividades especializadas de programación y seguimiento.
- Asistir a reuniones de trabajo multisectoriales de competencia de la actividad.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director (a) General de Seguimiento y Evaluación de Políticas
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MÍNIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.
CAPACITACIÓN	Capacitación especializada.
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de cinco (05) años en labores de la especialidad.



**I. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CARGO**

ÓRGANO	Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas
N° CAP	259
CARGO ESTRUCTURAL	Secretaria IV
CLASIFICACIÓN	SP-AP

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Recepcionar, registrar, organizar, clasificar, sistematizar, codificar y archivar la documentación que ingrese y se genere en la Dirección General.
- Redactar documentos administrativos con criterio propio y de acuerdo con las indicaciones del Director General.
- Recepcionar, organizar y coordinar las reuniones, atenciones y preparar la agenda con la documentación respectiva para el Director General.
- Preparar y ordenar la documentación para reuniones de trabajo y coordinar con las dependencias convocadas por el Director General.
- Coordinar, ejecutar y supervisar actividades de apoyo secretarial.
- Cautelar y velar por el uso adecuado del mobiliario asignado a la Dirección General.
- Realizar otras actividades que le asigne el Director General.

III. LÍNEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director (a) General de Seguimiento y Evaluación de Políticas
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MÍNIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Título de Secretariado Ejecutivo.
CAPACITACIÓN	Conocimiento y dominio de programas de cómputo a nivel usuario.
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de cuatro (04) años en labores de secretariado.



**XI. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA AGRARIA****I. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CARGO**

UNIDAD ORGÁNICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	260
CARGO ESTRUCTURAL	Director de Programa Sectorial II
CLASIFICACION	EC

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a. Planificar, dirigir, coordinar supervisar y ejecutar las actividades estadísticas de su competencia.
- b. Determinar e integrar las necesidades de información estadística del Sector Agrario.
- c. Diseñar e implementar las metodologías para la producción de información estadística sobre las variables del Sector Agrario.
- d. Formular y evaluar el Plan de Estadística Sectorial en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística - INEI.
- e. Consolidar y coordinar, a nivel nacional, la recopilación y acopio de la información estadística agraria que produzcan las entidades conformantes del Sistema Integrado de Estadística Agraria - SIEA.
- f. Proponer mecanismos de concertación con organizaciones privadas y públicas para el mejoramiento de la información.
- g. Otras acciones y/o encargos señalados por el Director General

III. LÍNEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director (a) General de Seguimiento y Evaluación de Políticas.
EJERCE MANDO SOBRE	Personal Profesional y Técnico de la Dirección de Estadística Agraria.

IV. REQUISITOS MÍNIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.
CAPACITACIÓN	Capacitación especializada.
EXPERIENCIA	Experiencia no menor a cinco (05) años en el Sector Público.





I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	261
CARGO ESTRUCTURAL	Estadístico IV
CLASIFICACION	SP-ES

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS

- a. Asesorar y coordinar actividades de investigación estadística especializada Sectorial.
- b. Participar en la proyección de normas e instrucciones técnicas relacionadas con el desarrollo de la actividad estadística agraria.
- c. Supervisar y evaluar la aplicación de la metodología para la recolección de la información agraria.
- d. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del programa de actividades de la Dirección de Estadística Agraria.
- e. Asistir a reuniones de trabajo multisectoriales de competencia de la actividad estadística agraria.
- f. Dirigir la operación de campo de las encuestas locales y nacionales.
- g. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD



DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MINIMOS



NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada.
EXPERIENCIA	Experiencia no menor a seis (06) años en labores de la especialidad.





I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	262
CARGO ESTRUCTURAL	Economista IV
CLASIFICACION	SP-ES

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a. Planear, elaborar y conducir el Plan Anual de Difusión de Información Estadística.
- b. Representar al Sector en eventos nacionales e internacionales en asuntos de difusión de la información estadística.
- c. Coordinar con organismos adscritos al Sector para ejecutar la difusión de la información estadística.
- d. Dirigir y organizar eventos de difusión de la información estadística.
- e. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	



IV. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Título profesional universitario de Economista que incluya estudios relacionados con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada.
EXPERIENCIA	Experiencia no menor a seis (06) años en labores de la especialidad.





I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	263
CARGO ESTRUCTURAL	Economista IV
CLASIFICACION	SP-ES

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Supervisar y evaluar la aplicación correcta de las metodologías desarrolladas para la recolección de datos del Sistema y de los estudios especiales ejecutados por la Dirección.
- Evaluar y aplicar metodologías en base al uso de la técnica del muestreo para la obtención de las estadísticas agropecuarias y ejecución de los estudios especiales.
- Supervisar y evaluar los diseños muestrales para las encuestas por muestreo que realice la Dirección, por cuenta de terceros.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD



DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MINIMOS



NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Título profesional universitario de Economista que incluya estudios relacionados con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor a seis (06) años en labores de la especialidad



I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	264
CARGO ESTRUCTURAL	Especialista Administrativo IV
CLASIFICACION	SP-ES

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

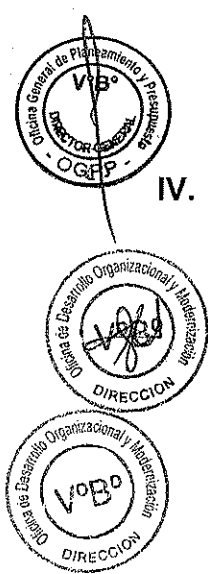
- a. Planificar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades especializadas de los sistemas administrativos de apoyo.
- b. Realizar propuestas que contribuyan a la eficiencia y eficacia de la Dirección de Estadística Agraria.
- c. Coordinar con las Direcciones para la elaboración de respuestas a los documentos remitidos la Dirección General.
- d. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor a seis (06) años en labores de la especialidad.



**I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO**

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	265
CARGO ESTRUCTURAL	Estadístico III
CLASIFICACION	SP-ES

I. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Supervisar y monitorear actividades de estudio y análisis de estadística especializada.
- Supervisar y controlar el desarrollo de las normas, especificaciones y recomendaciones técnicas para la realización de las actividades de verificación, topografía, fotogrametría, y geodesia.
- Apoyar y capacitar en trabajos relacionados con el levantamiento de información, manejo de equipos y software especializados,
- Supervisar y/o ejecutar actividades especializadas de estadística.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

II. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

III. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor a cinco (05) años en labores de la especialidad.



**I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO**

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	266
CARGO ESTRUCTURAL	Estadístico II
CLASIFICACION	SP-ES

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Revisar, procesar y consolidar información de estadística continua mensual de producción agropecuaria por especies y productos según especie y producto.
- Determinar el Valor Bruto de la Producción Agropecuaria mensual por especie y producto (VBP) a nivel nacional.
- Revisar, procesar y consolidar los precios en chacra de las especies y productos.
- Elaborar en parte o en su totalidad los Boletines que genere la Dirección General, en el ámbito de su competencia.
- Elaborar los informes coyunturales relacionados con la actividad pecuaria.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

**IV. REQUISITOS MINIMOS**

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor a tres (03) años en labores de la especialidad.



**I. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CARGO**

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	267
CARGO ESTRUCTURAL	Estadístico II
CLASIFICACION	SP-ES

I. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del programa de actividades de la Dirección de Estadística Agraria
- b. Participar en la ejecución de investigaciones estadísticas a nivel nacional.
- c. Analizar e interpretar cuadros y gráficos estadísticos sobre tendencias, comparaciones y extraer conclusiones.
- d. Diseñar y mejorar permanentemente los cuadros y gráficos estadísticos que sean necesarios, para recopilar la información estadística básica.
- e. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

II. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

III. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor a tres (03) años en labores de la especialidad.





I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	268
CARGO ESTRUCTURAL	Ingeniero en Ciencias Agrarias I
CLASIFICACION	SP-ES

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

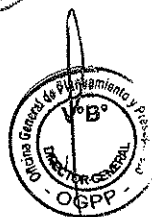
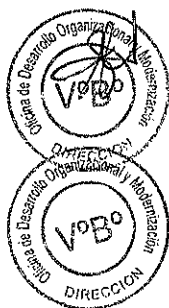
- a. Participar en la ejecución de investigaciones estadísticas a nivel nacional.
- b. Analizar e interpretar cuadros y gráficos estadísticos sobre tendencias, comparaciones y extraer conclusiones.
- c. Diseñar y mejorar permanentemente los cuadros y gráficos estadísticos que sean necesarios, para recopilar la información estadística básica.
- d. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

a. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

b. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor a un (01) año en el Sector Público.





I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	269
CARGO ESTRUCTURAL	Especialista Administrativo I
CLASIFICACION	SP-ES

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a. Ejecutar actividades especializadas de los sistemas administrativos de apoyo y otros relacionados con la especialidad
- b. Realizar actividades operativas relacionadas con la especialidad de la Dirección.
- c. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Estudios técnicos y/o universitarios que incluyan materias relacionadas con la especialidad..
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor a un (01) año en las labores de la especialidad.





I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	270
CARGO ESTRUCTURAL	Operador PAD III
CLASIFICACION	SP-AP

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

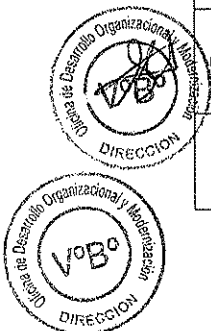
- a. Supervisar, coordinar y controlar actividades técnico administrativas relacionadas con el procesamiento automático de datos.
- b. Ejecutar actividades de operación de máquinas diversas de procesamiento automático de datos.
- c. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Estudios técnicos y/o universitarios que incluyan materias relacionadas con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de cinco (05) años en labores de la especialidad.





I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	271
CARGO ESTRUCTURAL	Programador de Sistema PAD III
CLASIFICACION	SP-AP

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Conducir y supervisar las actividades de programación PAD.
- Ejecutar actividades de programación de procesamiento automático de datos.
- Coordinar la automatización de las necesidades de utilización de los recursos informáticos.
- Coordinar con organismos afines a las actividades de programación PAD.
- Apoyar técnicamente a los usuarios del sistema.
- Evaluar la eficiencia de las actividades desarrolladas en el procesamiento de datos.
- Coordinar y controlar las funciones que desarrollan los equipos de trabajo.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	



IV. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Estudios técnicos y/o universitarios que incluyan materias relacionadas con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de cinco (05) años en labores de la especialidad.



**I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO**

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	272
CARGO ESTRUCTURAL	Cartógrafo II
CLASIFICACION	SP-AP

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

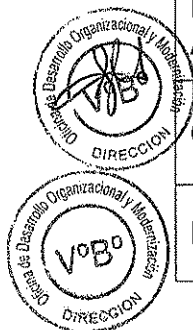
- a. Administrar el archivo cartográfico de la Institución.
- b. Elaborar planos utilizando aplicativos informáticos como Autocad y reportes en Arc View.
- c. Interpretar y elaborar planos cartográficos con ubicación de la población objetivo a encuestar.
- d. Elaborar marcos de área según directivas.
- e. Velar por la conservación de los documentos cartográficos.
- f. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Estudios técnicos y/o universitarios que incluyan materias relacionadas con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de tres (03) años en el Sector Público. .





I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	273
CARGO ESTRUCTURAL	Secretaria III
CLASIFICACION	SP-AP

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a. Realizar actividades secretariales y de apoyo administrativo en la Dirección.
- b. Manejar la documentación a través del Sistema de Gestión Documentaria (Función Básica).
- c. Ejecutar actividades de índole secretarial, registrando la documentación recibida, emitida y tramitada por la Dirección.
- d. Manejar la agenda de la Oficina.
- e. Redactar y presentar documentos de la Dirección.
- f. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Título de secretariado ejecutivo
CAPACITACION	Conocimiento y dominio de programas de cómputo a nivel usuario.
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de tres (03) años en labores de secretariado.





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Departamento Viceministerial de Política Agraria

Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas

I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	274
CARGO ESTRUCTURAL	Técnico Administrativo I
CLASIFICACION	SP-AP

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a. Ejecutar y coordinar actividades técnicas de cierta complejidad de los sistemas administrativos de apoyo.
- b. Apoyar técnicamente en las actividades propias de los sistemas administrativos aplicables a la institución.
- c. Presentar informes relacionados a sus acciones técnicas realizadas.
- d. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Estudios técnicos y/o universitarios que incluyan materias relacionadas con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de un (01) año en labores administrativas.



**I. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CARGO**

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	275
CARGO ESTRUCTURAL	Técnico en Estadística Agraria II
CLASIFICACION	SP-AP

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

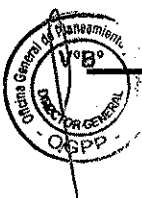
- a. Revisar y procesar la información estadística agraria.
- b. Elaborar los cuadros resúmenes y gráficos de la estadística agraria.
- c. Apoyar en la elaboración de las perspectivas de la Producción Agraria.
- d. Apoyar en la capacitación del personal encargado de las labores estadísticas de campo en la metodología para la recolección de datos.
- e. Apoyar en la supervisión de los trabajos estadísticos de campo.
- f. Participar en la elaboración y diseño de formularios, cuestionarios y fichas para el trabajo de campo.
- g. Apoyar en la propuesta de mejoras de los procedimientos de recolección y tabulación, así como métodos y técnicas para la consistencia de los datos.
- h. Participar en la elaboración de las publicaciones programadas por la Dirección de Estadística Agraria.
- i. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Estudios técnicos y/o universitarios que incluyan materias relacionadas con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de tres (03) años en labores de la especialidad.





I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	276
CARGO ESTRUCTURAL	Técnico en Estadística Agraria II
CLASIFICACION	SP-AP

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a. Revisar y procesar la información estadística agraria.
- b. Elaborar los cuadros resúmenes y gráficos de la estadística agraria.
- c. Apoyar en la elaboración de las perspectivas de la Producción Agraria.
- d. Apoyar en la capacitación del personal encargado de las labores estadísticas de campo en la metodología para la recolección de datos.
- e. Apoyar en la supervisión de los trabajos estadísticos de campo.
- f. Participar en la elaboración y diseño de formularios, cuestionarios y fichas para el trabajo de campo.
- g. Apoyar en la propuesta de mejoras de los procedimientos de recolección y tabulación, así como métodos y técnicas para la consistencia de los datos.
- h. Participar en la elaboración de las publicaciones programadas por la Dirección de Estadística Agraria.
- i. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Estudios técnicos y/o universitarios que incluyan materias relacionadas con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de tres (03) años en labores de la especialidad.





I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	277
CARGO ESTRUCTURAL	Técnico en Estadística Agraria II
CLASIFICACION	SP-AP

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a. Revisar y procesar la información estadística agraria.
- b. Elaborar los cuadros resúmenes y gráficos de la estadística agraria.
- c. Apoyar en la elaboración de las perspectivas de la Producción Agraria.
- d. Apoyar en la capacitación del personal encargado de las labores estadísticas de campo en la metodología para la recolección de datos.
- e. Apoyar en la supervisión de los trabajos estadísticos de campo.
- f. Participar en la elaboración y diseño de formularios, cuestionarios y fichas para el trabajo de campo.
- g. Apoyar en la propuesta de mejoras de los procedimientos de recolección y tabulación, así como métodos y técnicas para la consistencia de los datos.
- h. Participar en la elaboración de las publicaciones programadas por la Dirección de Estadística Agraria.
- i. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Estudios técnicos y/o universitarios que incluyan materias relacionadas con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de tres (03) años en labores de la especialidad.



**I. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CARGO**

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	278
CARGO ESTRUCTURAL	Técnico en Estadística Agraria II
CLASIFICACION	SP-AP

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a. Revisar y procesar la información estadística agraria.
- b. Elaborar los cuadros resúmenes y gráficos de la estadística agraria.
- c. Apoyar en la elaboración de las perspectivas de la Producción Agraria.
- d. Apoyar en la capacitación del personal encargado de las labores estadísticas de campo en la metodología para la recolección de datos.
- e. Apoyar en la supervisión de los trabajos estadísticos de campo.
- f. Participar en la elaboración y diseño de formularios, cuestionarios y fichas para el trabajo de campo.
- g. Apoyar en la propuesta de mejoras de los procedimientos de recolección y tabulación, así como métodos y técnicas para la consistencia de los datos.
- h. Participar en la elaboración de las publicaciones programadas por la Dirección de Estadística Agraria.
- i. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Estudios técnicos y/o universitarios que incluyan materias relacionadas con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de tres (03) años en labores de la especialidad.





I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	279
CARGO ESTRUCTURAL	Técnico en Estadística Agraria II
CLASIFICACION	SP-AP

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a. Revisar y procesar la información estadística agraria.
- b. Elaborar los cuadros resúmenes y gráficos de la estadística agraria.
- c. Apoyar en la elaboración de las perspectivas de la Producción Agraria.
- d. Apoyar en la capacitación del personal encargado de las labores estadísticas de campo en la metodología para la recolección de datos.
- e. Apoyar en la supervisión de los trabajos estadísticos de campo.
- f. Participar en la elaboración y diseño de formularios, cuestionarios y fichas para el trabajo de campo.
- g. Apoyar en la propuesta de mejoras de los procedimientos de recolección y tabulación, así como métodos y técnicas para la consistencia de los datos.
- h. Participar en la elaboración de las publicaciones programadas por la Dirección de Estadística Agraria.
- i. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

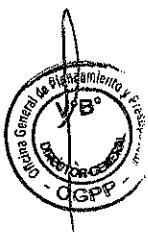
III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	



IV. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Estudios técnicos y/o universitarios que incluyan materias relacionadas con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de tres (03) años en labores de la especialidad.



**I. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CARGO**

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	280
CARGO ESTRUCTURAL	Técnico en Estadística Agraria II
CLASIFICACION	SP-AP

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a. Revisar y procesar la información estadística agraria.
- b. Elaborar los cuadros resúmenes y gráficos de la estadística agraria.
- c. Apoyar en la elaboración de las perspectivas de la Producción Agraria.
- d. Apoyar en la capacitación del personal encargado de las labores estadísticas de campo en la metodología para la recolección de datos.
- e. Apoyar en la supervisión de los trabajos estadísticos de campo.
- f. Participar en la elaboración y diseño de formularios, cuestionarios y fichas para el trabajo de campo.
- g. Apoyar en la propuesta de mejoras de los procedimientos de recolección y tabulación, así como métodos y técnicas para la consistencia de los datos.
- h. Participar en la elaboración de las publicaciones programadas por la Dirección de Estadística Agraria.
- i. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Estudios técnicos y/o universitarios que incluyan materias relacionadas con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de tres (03) años en labores de la especialidad.





I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	281
CARGO ESTRUCTURAL	Técnico en Planificación II
CLASIFICACION	SP-AP

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a. Realizar actividades operativas relacionadas con la especialidad de la Dirección de Estadística Agraria.
- b. Ejecutar actividades técnicas de cierta complejidad en planificación.
- c. Ejecutar actividades técnicas variadas en planificación.
- d. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Estudios técnicos y/o universitarios que incluyan materias relacionadas con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de tres (03) años en labores de la especialidad.





I. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	282
CARGO ESTRUCTURAL	Técnico en Planificación II
CLASIFICACION	SP-AP

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

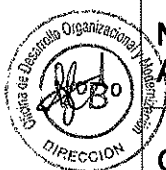
- Realizar actividades operativas relacionadas con la especialidad de la Dirección de Estadística Agraria.
- Ejecutar actividades técnicas de cierta complejidad en planificación.
- Ejecutar actividades técnicas variadas en planificación.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Estudios técnicos y/o universitarios que incluyan materias relacionadas con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de tres (03) años en labores de la especialidad.





I. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	283
CARGO ESTRUCTURAL	Técnico Administrativo II
CLASIFICACION	SP-AP

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

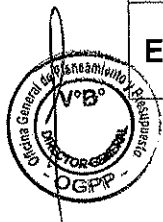
- Ejecutar y coordinar actividades técnicas de cierta complejidad de los sistemas administrativos de apoyo.
- Controlar y supervisar el desarrollo y cumplimiento de actividades administrativas variadas.
- Formular, analizar e interpretar cuadros, diagramas y otros similares relativos al área de su competencia.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Estudios técnicos y/o universitarios que incluyan materias relacionadas con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de tres (03) años en labores de la especialidad.





I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	284
CARGO ESTRUCTURAL	Técnico en Estadística Agraria I
CLASIFICACION	SP-AP

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a. Recopilar datos de las encuestas programadas.
- b. Procesar, digitar y consistenciar la información recopilada.
- c. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Estudios técnicos y/o universitarios que incluyan materias relacionadas con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de un (01) año en labores de la especialidad.





I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	Dirección de Estadística Agraria
Nº CAP	285
CARGO ESTRUCTURAL	Técnico en Estadística Agraria I
CLASIFICACION	SP-AP

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

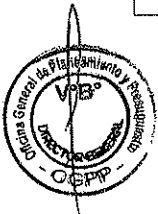
- a. Recopilar datos de las encuestas programadas.
- b. Procesar, digitar y consistenciar la información recopilada.
- c. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

III. LINEAS DE AUTORIDAD

DEPENDE DE	Director de Estadística Agraria
EJERCE MANDO SOBRE	

IV. REQUISITOS MINIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Estudios técnicos y/o universitarios que incluyan materias relacionadas con la especialidad.
CAPACITACION	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor de un (01) año en labores de la especialidad.





XII. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS

I. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

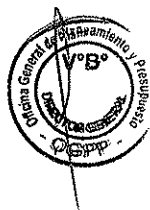
ÓRGANO	Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas
N° CAP	286
CARGO ESTRUCTURAL	Director de Programa Sectorial II
CLASIFICACIÓN	EC

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS

- a. Ejecutar el seguimiento y la supervisión del cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales, planes sectoriales y las normas correspondientes.
- b. Estimar el impacto de las políticas nacionales y sectoriales, los planes sectoriales, los programas, los proyectos especiales y normas, en los tres niveles de gobierno.
- c. Formular e implementar metodologías e instrumentos técnicos para el diseño de indicadores, líneas de base y sistemas de seguimiento y evaluación.
- d. Formular el informe semestral de los resultados del seguimiento al cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales, los planes sectoriales, normas y de los objetivos de los programas y proyectos especiales.
- e. Difundir la información y experiencias de los resultados de la evaluación, que permitan la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión institucional.
- f. Brindar asesoramiento técnico a los órganos, programas, proyectos especiales del Ministerio y sus organismos públicos adscritos, en el ámbito de su competencia.
- g. Otras acciones y/o encargos señalados por el Director General.



III. LÍNEAS DE AUTORIDAD



DEPENDE DE	Director (a) General de Seguimiento y Evaluación de Políticas
EJERCE MANDO SOBRE	Personal Profesional y Técnico de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas



V. REQUISITOS MÍNIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.
CAPACITACIÓN	Capacitación especializada
EXPERIENCIA	Experiencia no menor a cinco (05) años en el Sector Público.

